

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Sanidad

## HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

**53** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” la formalización de la modificación del contrato 2022400032, «Adquisición del fármaco Biktarvy 50/200/25 mg comp. c/30 (Bictegravir+Emtricitabina+Tenofovir Alafenamida) del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2022400032.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición del fármaco Biktarvy 50/200/25 mg comp. c/30 (Bictegravir+Emtricitabina+Tenofovir Alafenamida).
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 33600000-6-Farmacéuticos.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - c) Valor estimado del contrato: 8.928.354,60 euros.
  - d) Presupuesto base de licitación:  
— Importe neto: 2.705.562,00 euros.  
— IVA: 108.784,48 euros.  
— Importe total: 2.813.784,48 euros.
4. Formalización del contrato:
  - a) Fecha adjudicación: 21 de junio de 2022.
  - b) Fecha formalización contrato: 13 de julio de 2022.
5. Datos de la modificación:
  - a) Fecha formalización modificación: 17 de mayo de 2023.
  - b) Contratista: Gilead Sciences, S. L. (B-80754799).
  - c) Importe modificación: El nuevo precio unitario del contrato es de 15,96 euros por unidad (excluido IVA), según Real Decreto-Ley 8/2010.
  - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
  - e) Motivo de la modificación: Bajada de precios por Real Decreto-Ley 8/2010.

Madrid, a 19 de mayo de 2023.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (en funciones), Pablo Torres Arrojo.

(03/8.749/23)

